



## **Acta de la Sesión Extraordinaria 37-2.022**

Acta número **TREINTA Y SIETE** de la **Sesión Extra Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del **día 29 de junio del 2.022** con la asistencia de los siguientes miembros.

### **REGIDORES Y REGIDORAS PROPIETARIAS**

Licda. Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidenta Municipal**  
Bach. María Isabel Montero Segura- **Vicepresidenta Municipal**  
Licda. Heidy Murillo Calvo  
Sr. Marvin Mora Ríos  
Lic. Manuel Enrique Salas Zárate

### **REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE**

Lic. Andrés Alberto Arguedas León  
Sra. Lilliana Hernández Castro  
Sr. Randall Chavarría Oviedo  
Sr. Víctor Hugo Cubero Morales

### **SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Sr. Eliecer Villalobos Mata  
Sra. Celenia Prendas Montero  
Sr. Carlos Mejía Arias  
Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón  
Sr. Mario Antonio Salazar Amador  
Sr. Juan Diego Araya Herrera

### **SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTE**

Licda. Natalia Villalobos Zárate  
Sr. José David Segura Carballo  
Sr. Inés María Bogantes Monge  
Licda. Jeannette Cordero Gamboa

### **AUSENTES**

Sr. José Pablo Cerdas Mora  
Sra. Jacqueline Araya Román

### **ALCALDE MUNICIPAL**

MSc. Jorge Antonio Acuña Prado

### **PRESIDE**

**Licda. Mónica Hernández Segura**

### **SECRETARIA**

**Licda. Mercedes Hernández Méndez**



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

**6922**

Acta 37-2022  
29/06/2022

## ORDEN DEL DÍA

### Capítulo I

#### Presentación de la política de la Niñez y Adolescencia. Plan de Acción y de Trabajo del Departamento de Gestión Social en acompañamiento con la Vice Alcaldía

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita se modifique el orden del día para incluir dos notas importantes antes de la audiencia, **lo somete a votación el Orden del Día y es aprobado por unanimidad.**

### CAPITULO I APROBACIÓN DE ACTAS

**Art. 01** Se presenta la siguiente nota que a la letra dice:

28 JU  
25  
Recibido a: 01:00  
Hora: 01:00  
Funcionario: [Firma]  
Secretaría

**CONCEJO DE DISTRITO DE SAN PABLO**  
AL SERVICIO DEL DISTRITO

---

28 de junio 2022  
OFICCDSP-004-22

Señores  
Concejo Municipal,  
Barva,  
Heredia

Estimados señores:

Reciban los más cordiales saludos de parte del Concejo de Distrito de San Pablo.

Debido a la ausencia de fuentes de electricidad en el parque de San Pablo, ubicado en la urbanización Santa Paula, les solicitamos respetuosamente nos permitan cambiar el lugar de la feria que con motivo de la celebración del día de San Pedro y San Pablo organizamos para el próximo 2 de julio y cuya patente temporal solicitamos anteriormente. Esto ya que se hace necesario contar con electricidad para llevar a cabo de la mejor manera posible las actividades que tenemos programadas y colocar entre otras cosas los inflables. Cabe destacar que la misma se estaría realizando en el gimnasio de la escuela de San Pablo y que es un área que es administrada por el comité de deportes según la ley 7800 del ICODER.

Pedimos las disculpas del caso por este inconveniente y quedamos a espera de su colaboración

Atentamente,  
*[Firma]*

Concejo de Distrito,  
San Pablo



Nota: Debido a la proximidad de la actividad solicitamos que de ser aprobado se tome este acuerdo en firme.



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

**6923**

Acta 37-2022  
29/06/2022

**ACUERDO NO. 496-2022**

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE LUGAR PARA QUE LA ACTIVIDAD SEA REALIZADA EN EL GIMNASIO DE LA ESCUELA DE SAN PABLO DE BARVA SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE PATENTES PARA SU CONOCIMIENTO Y PROCEDA COMO LE CORRESPONDA AL RESPECTO.

**CAMBIO DE LUGAR APROBADO**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.**

**Art. 02** Se presenta la siguiente nota que a la letra dice:

*Municipalidad de Barva*

Barva 24 de junio del 2021

Señor(as)

Jorge Acuña Prado  
Alcalde Municipal

Estimados (a) Señor (a)

Asunto: Vacaciones

La suscrita Secretaria Municipal les solicita la autorización para tomar vacaciones los siguientes días,

DEL 4 AL 8 julio (un total de 5 días)

El total es de 5 días, agradezco toda la ayuda que me pueda brindar al respecto,

ATENAMENTE

LICDA. MERCEDES HERNÁNDEZ MENDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

CI. Cinthya Valerio Herrera  
Recursos Humanos  
Archivo

  
  
AUTORIZACIÓN:  
Lic. Jorge Acuña Prado  
Alcalde Municipal

**ACUERDO NO. 497-2022**

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y NOMBRAN A LA BACH. CINTHYA VALERIO HERRERA COMO SECRETARIA MUNICIPAL AD-HOC LOS DIAS 4, 5, 6, 7 Y 8 DE JULIO DE 2022 EN SUPLENCIA DE LA SECRETARIA MUNICIPAL LICDA. MERCEDES HERNANDEZ MENDEZ

**NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA**

**NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIA MUNICIPAL AD-HOC APROBADA**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

**6924**

Acta 37-2022  
29/06/2022

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

**Art. 03** Se recibe en Audiencia virtual a la **Licda. Kattia Zamora Arguedas Vice Alcaldesa Municipal** y a Alejandro Garita Murillo del departamento de Gestión Social Municipal.

**La Licda. Kattia Zamora Arguedas Vice Alcaldesa Municipal** realiza una explicación amplia e introductoria de la Presentación de la política de la Niñez y Adolescencia. Plan de Acción y de Trabajo del Departamento de Gestión Social que presentaran el día de hoy y se presenta la siguiente nota que a la letra dice:

**Participantes**

**Coordinadora:**

Andrea Sanabria Alfaro, encargada del Departamento de Gestión Social, Municipalidad de Barva.

**Colaboradores:**

Kathia Zamora Arguedas, Vicealcaldesa Municipal, Municipalidad de Barva

Alejandro Garita Murillo, asistente del Departamento de Gestión Social, Municipalidad de Barva.

Paula Morales Pinto, encargada del Departamento de Planificación, Municipalidad de Barva.

**Apoyo técnico:** persona que elaboró la política.

**Presentación:**

El tema de niñez y adolescencia en el ámbito local debe tener una posición trascendental en la generación de políticas, planes, y proyectos dirigidos a esta población específicamente.

La niñez y adolescencia son esas primeras etapas de la vida de toda persona, por lo tanto, debería ser una etapa en donde el desarrollo integral de las personas esté atravesado por los derechos humanos, valores, y prácticas que propicien ambientes de paz para cada niño y cada niña.

Nos corresponde como instituciones y como sociedad, generar esos factores protectores que inciden directamente y de forma positiva en la estabilidad de cada persona menor de edad.

La pandemia nos ha posicionado retos importantes a nivel social, las diversas medidas tomadas en el último año referentes al distanciamiento social, a la permanencia en las casas, la suspensión de los cursos lectivos, el cierre de espacios recreativos, entre otras, los cuales han generado consecuencias importantes sobre esta población específicamente.

El desarrollo integral de la niñez y adolescencia requiere que cada persona menor de edad se pueda desenvolver en entornos saludables, sin violencia de ningún tipo, sin estereotipos, con la posibilidad de expresarse libremente.



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

**6925**

Acta 37-2022  
29/06/2022

Comprendemos que el contexto y las condiciones desiguales a las que se enfrentan las personas menores de edad. Eso implica que como institución debemos llevar a cabo acciones que aborden a esa población menor de edad que no está teniendo acceso a elementos básicos para su desarrollo, por lo que la confección de un plan de acción orientado a ejecutar una política cantonal de niñez y adolescencia.

**Firmas**

Firmado digitalmente por: KATTIA  
ZAMORA ARGUEDAS (FIRMA)  
Fecha y hora: 27.08.2021 14:00:14

**Kathia Zamora Arguedas**  
Vicealcaldesa Municipal  
Municipalidad de Barva

Firmado digitalmente por: ANDREA GABRIELA  
SANABRIA ALFARO (FIRMA)  
Fecha y hora: 21.10.2021 07:31:37

**Andrea Sanabria Alfaro**  
Departamento de Gestión Social  
Municipalidad de Barva

El Sr. Alejandro Garita Murillo del departamento de Gestión Social Municipal realiza la siguiente presentación que a la letra dice:

Diapositiva 1



**Presentación:**  
**Plan de Acción de Niñez y**  
**Adolescencia Barva**

Municipalidad de Barva  
Departamento de Gestión Social

Diapositiva 2



## Puntos a abordar

1. Datos que son parte del diagnóstico.
2. Objetivos del Plan de Acción.
3. Enfoques.
4. Principales Ejes de Acción con sus principales actividades.

Diapositiva 3

## Principales datos sobre Población Menor de Edad (PME)

DISTRITO	CANTIDAD DE PME
BARVA	2.198
SAN PABLO	2.237
SAN PEDRO	3.385
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	1.705
SAN ROQUE	1.607
SANTA LUCÍA	1.595
TOTAL	12.727

Fuente: COOPESIBA



Diapositiva 4

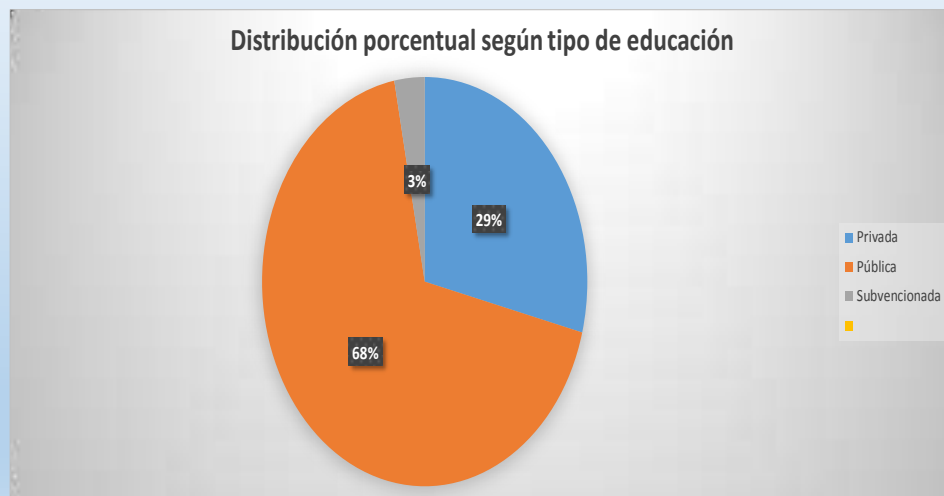
## Centros educativos por distrito

DISTRITO	CANTIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS POR DISTRITO
BARVA	8
SAN PABLO	3
SAN PEDRO	4
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	7
SAN ROQUE	5
SANTA LUCÍA	4
TOTAL	31

Fuente: MEP

Diapositiva 5

## Distribución porcentual según tipo de educación





Diapositiva 6

## Alternativas de cuidado ubicadas en el cantón de Barva

Nombre	Distrito	Cantidad de menores	Rangos etarios
Luz Divina	San Roque	157	3 meses - 12 años
Saint Mark Little People 2	San Roque	34	6 meses a 11 años con 11 meses
Sueños de Ángeles	San Pedro	19	2 años a los 12 años
Torre Fuerte	Barva	58	8 meses a 10 años y 11 meses
Happy Kids	Santa Lucía	14	3 meses a 11 años y 11 meses
<b>Total:</b>		<b>282</b>	

Fuente: Redes de cuidado

**\*Además, Barva cuenta con servicio de CENCINAI en San Pedro, Barva, San José de la Montaña, y recientemente en Santa Lucía.**

Diapositiva 7

## Trastornos depresivos identificados en la PME en el periodo 2018-2020

Tiempo de trastorno	Edad	Mujer	Hombre	Total
Depresión	0 a 9 años	5	3	8
	10 a 19 años	196	87	285
Ansiedad	0 a 9 años	15	21	36
	10 a 19 años	207	146	353
Pánico	0 a 9 años	0	0	0
	10 a 19 años	4	4	8
Estrés y adaptación	0 a 9 años	11	4	15
	10 a 19 años	21	14	35
Autolesiones	0 a 9 años	0	0	0
	10 a 19 años	13	8	21
<b>Total</b>		<b>474</b>	<b>287</b>	<b>761</b>

Fuente: COOPESIBA





Diapositiva 8

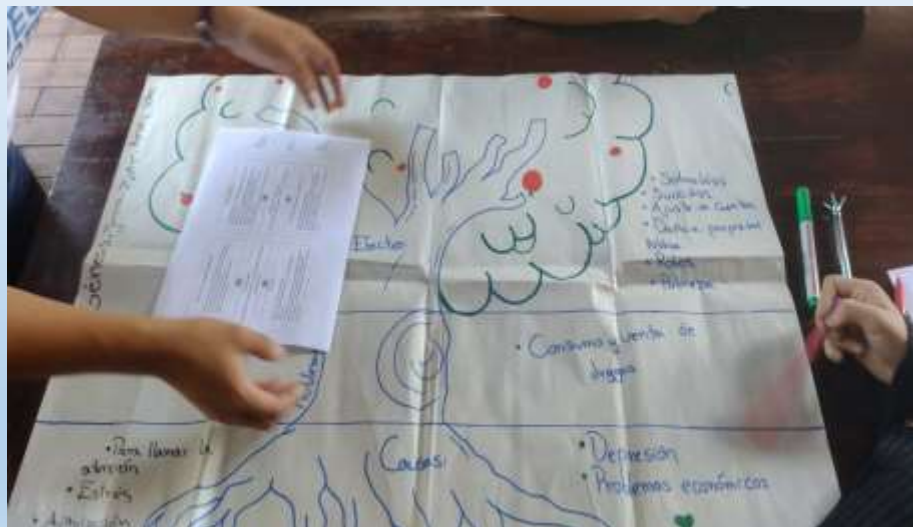
## Cantidad de parques en el cantón

DISTRITO	CANTIDAD
BARVA	6
SAN PABLO	7
SAN PEDRO	5
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	6
SAN ROQUE	9
SANTA LUCÍA	10
TOTAL:	43

Fuente: Departamento de Obras Civiles

Diapositiva 9

## Procesos participativos desarrollados desde el PANI en el año 2021





Diapositiva 10

## Objetivo general

Implementar un Plan de Acción 2021-2030 dirigido a la Población Menor de Edad del cantón de Barva, que aborde las problemáticas identificadas con las que conviven diariamente, y articule las instituciones y acciones de cara a potenciar las capacidades de dicha población.

Diapositiva 11

## Objetivos específicos

1. Implementar estrategias que beneficien a la PME para mitigar las problemáticas identificadas en el cantón de Barva.
2. Establecer proyectos en pro del desarrollo de la PME del cantón de Barva, para su adecuada atención.
3. Desarrollar un trabajo de articulación interinstitucional dirigido a la PME del cantón de Barva.



Diapositiva 12

## Enfoques

- Enfoque de igualdad de género.
- Enfoque de interculturalidad.
- Enfoque de equidad.
- Enfoque sobre condición etaria.
- Enfoque de desarrollo integral.
- Enfoque de derechos.

Diapositiva 13

## Ejes de trabajo

- Educación
- Salud
- Cultura, juego y deporte
- Persona / familia / comunidad



Diapositiva 14

## 1. Educación

Principales objetivos:

1. Brindar herramientas que propicien las condiciones para disminuir los números de deserción escolar.
2. Implementar un programa de becas en la municipalidad que colabore en abordar las diferentes problemáticas socioeconómicas de la PME.
3. Aportar en la disminución de la brecha digital en la PME, producto de las condiciones socioeconómicas.
4. Aportar desde el gobierno local en la educación ambiental de la niñez y adolescencia.

diapositiva 15

5. Implementar las herramientas para un adecuado manejo de emociones.
6. Implementar a nivel local, herramientas para la construcción de nuevas masculinidades desde edades tempranas.
7. Apoyar el desarrollo de nuevas modalidades educativas que fortalezcan los procesos educativos de quienes se encuentran en rezago.



Diapositiva 16

## 2. Salud

Principales objetivos:

1. Brindar herramientas desde la institucionalidad para un abordaje preventivo de los trastornos depresivos que afectan a la PME.
2. Aportar herramientas para aquellas madres y padres que en estado de embarazo procuren óptimas condiciones.
3. Brindar herramientas a la PME para el autoconocimiento de un proyecto de vida que motive su crecimiento.
4. Conformar un espacio que aborde de forma integral la problemática de violencia contra la PME.
5. Abordar la problemática vinculada al sedentarismo, como obesidad, esto desde la promoción de estilos de vida saludable.

Diapositiva 17

## 3. Cultura, juego y deporte

Principales objetivos:

1. Promover en conjunto con el CCDR, acciones diferenciadas e integrales, adaptadas a la realidad de cada distrito.
2. Fortalecer la apropiación de los espacios públicos mediante la identificación de la identidad de cada comunidad que conforma nuestro cantón.
3. Desarrollar mediante el teatro, la danza, y otro tipo de expresiones culturales, factores protectores en la PME del cantón.



Diapositiva 18

## 4. Persona, familia, y comunidad

Principales objetivos:

1. Brindar herramientas a las familias del cantón de Barva, para una adecuada gestión familiar en la resolución de conflictos.
2. Fortalecer mediante el desarrollo de talleres, herramientas necesarias para una educación afectiva y asertiva de la PME.

Diapositiva 19

Actores aliados y cercanos para la ejecución de cada una de las actividades presentes en el Plan de Acción de Niñez y Adolescencia:

Nivel Externo	Nivel interno
CCDR	Gestión Social
MEP	Gestión Cultural y Turística
IMAS	Gestión Ambiental
MINSA	Unidad Técnica de Gestión Vial (Seguridad Vial)
PANI	
COOPESIBA	
IAFA	
Concejos de distrito	



Diapositiva 20

Todo este proceso nos ha permitido posicionar nuestra  
Municipalidad y nuestro cantón, como Cantón Amigo de  
la Infancia



Diapositiva 21





**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

**6936**

Acta 37-2022  
29/06/2022

**El Regidor Suplente Sr. Randall Chavarría Oviedo** solicita que conste en actas lo siguiente que a la letra dice:

Mi comentario gira respecto a la colaboración que ofrezco para dar talleres de confección de máscaras en el Centro de Innovación y Cultura los sábados para la población del que habla el plan de acción hoy presentado.

Muchas gracias saludos

**(Copiado textualmente)**

**La Sindica Suplente de Santa Lucia Licda. Jeannette Cordero Gamboa** solicita que conste en actas lo siguiente que a la letra dice:

Sesión extraordinaria 37-2022

Jeannette Cordero Gamboa

Los concejos de distrito deberían contar con el plan estratégico completo para analizarlo y conocer cuáles son las acciones que están proponiendo.

No aparecen en actores aliados las Asociaciones de Desarrollo que deben por ley tener cada una un Comité tutelar de Menores.

Los Comités cuentan con un reglamento con la finalidad de regular el funcionamiento instituido a partir de lo dispuesto por el artículo 181 del Código de la Niñez y la Adolescencia. (Reformado por Ley N° 9001)

Tampoco aparece el Sistema de Protección de Niñez y Adolescencia que existe por Ley y en el cual está integrado representación de instituciones públicas y el Gobierno Local.

Me parece importantísimo otro aliado la Escuela de música, que entiendo tienen dentro de su población a niños y adolescentes.

Es necesario coordinar y también proyectar, proyectos para financiar y para ello los Concejos de Distrito deben tener más claro el proceso.

Jeannette Cordero Gamboa

**"Si olvidamos el pasado, tropezaremos en el presente"**

**(Copiado textualmente)**



